



CEEPAC y analizar para verificar si está apegado este proyecto al fundamento jurídico así señalado, tras breves comentarios se coincidió con el punto y dar seguimiento que consiste tras aprobación del cabildo por unanimidad a enviar por correo electrónico la propuesta de los lineamientos y anexos a los que se sujetaran los Ayuntamientos para la elaboración y emisión del reglamento de integración y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana; acompañado por oficio institucional en respuesta al oficio 4047 del CEEPAC, entregándose el reglamento para el análisis y opinión técnica por parte de la Institución Electoral en el Estado.

No habiendo otro asunto más a tratar se da por concluida la presente sesión en Municipio de Ébano San Luis Potosí y siendo las 14:00 horas del mismo día, mes y año arriba señalado firmando para dar fe los que aquí intervienen.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ING. CRISPÍN ORDAZ TRUJILLO.

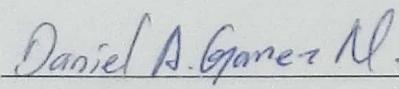
REGIDORES.



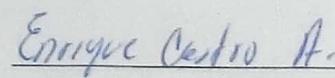
1° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. MTRA. JUANA VIRGINIA DEL
ANGEL CERVANTES



2° REGIDOR CONSTITUCIONAL.
C. MARIA SOLEDAD CARREÑO
LINARES.



3° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. DANIEL ALEJANDRO GAMEZ
MEDINA.



4° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. ENRIQUE CASTRO AVILA



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
EBANO, S.L.P.

ACTA No. 11

Handwritten mark

Handwritten signature

5° REGIDOR CONSTITUCIONAL.
C. GABRIELA PORTALES AVILA.

Handwritten signature

6° REGIDOR CONSTITUCIONAL.
C. NORA MARIBELL GUZMAN
GARCIA.

Handwritten signature

SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.
LIC. PEDRO JAVIER GOZALEZ RAMIREZ.



SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
EBANO, S.L.P.

Handwritten signature

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PROFR. JUAN ANTONIO CORDERO AGUILAR